

Vida Centro Americana

Costa Rica

NOTICIAS DE CARACTER CULTURAL

La Sinfónica Nacional acaba de presentar al eminente violinista de fama mundial Ruggiero Ricci. Todos los comentaristas han prodigado muchos aplausos al virtuoso, pues su interpretación es honda, limpia y de gran virtuosidad.

Debemos destacar aquí la participación de nuestros músicos, pues en realidad cada día son más perfectas sus ejecuciones, más equilibradas las masas orquestales y un sonido general más depurado. El éxito de taquilla ha venido a confirmar una vez más el buen gusto de nuestro público que no escatima nada cuando se trata de oír o ver a los grandes artistas. Ojalá que nuestra Sinfónica continúe reafirmando más y más sus calidades artísticas, dando a conocer las grandes figuras del arco y el teclado, y, por su medio, las grandes obras, que son en su gran mayoría desconocidas por nuestro público.

oOo

En el Instituto Costarricense de Cultura Hispánica ha continuado el ciclo de conferencias sobre la Edad Media Española. Ultimamente las conferencias han estado a cargo del catedrático de Historia del Arte de la Universidad Nacional, don Francisco Amigetti, quien dió cuatro conferencias sobre el tema: "El Arte en la Edad Media Española." Don Paco, como le llamamos en San José, es hombre de mucha lec-

tura y sabe tanto de arte como de literatura: estos recursos bien aprovechados le dieron amenidad y corte poético a sus charlas, que por lo demás, fueron muy instructivas. El público continúa premiando con sus aplausos y su asistencia constante los esfuerzos de nuestros conferencistas, que por lo general, tienen que robarle unas cuantas horas a su labor cotidiana para prepararse en debida forma, pues, como lo anotábamos antes, las gentes cada vez exigen más y su despertar crítico obliga a una constante superación de nuestros intelectuales, que se ven precisados a profundizar en sus temas para escapar al lugar común y a la información anacrónica, que hasta hace poco era todavía utilizada en la cátedra, en el artículo periodístico y en la conferencia.

oOo

De educación lo único que tiene interés, en la actualidad es el pronunciamiento del Presidente Electo, don José Figueres, sobre cuestiones educacionales. Se refiere a una carta pública que le dirigiera la Asociación Nacional de Educadores con el objeto de conocer los puntos fundamentales de su programa de gobierno en esta materia.

Aspira el Sr. Figueres a completar la enseñanza primaria de todos los niños del país, que en la actualidad no pueden hacer el curso completo de los seis años del primer ciclo, (sólo el 14% del total de los niños llega al sexto grado), mediante comedores escolares,

semi-internados y escuelas centralizadas. Al lado de este mejoramiento para los párvulos, propugna también un mejoramiento cultural y económico de los maestros, pues sostiene que "un país que todo lo espera de la educación debe poner especial cuidado en la preparación de sus maestros.

También manifiesta que desea una gran reforma en la educación secundaria, y principalmente en las zonas rurales, donde hace falta un tipo de colegio que se meta dentro de los problemas ambientales y trate de resolverlos. Así mismo espera resolver el problema de la educación de los adultos abriendo muchas escuelas vespertinas, pues cree "que en hombros de la ignorancia no puede sustentarse ningún sistema económico, político o social".

En cuanto a la Educación Universitaria dice: "Yo les contesto que la Universidad de Costa Rica, y los estudiantes universitarios encontrarán en mi gobierno al mejor de sus amigos. La fe en la cultura, y la fe en la solución técnica de nuestros problemas, unirán por la columna vertebral a la Universidad y a mi gobierno. Su autonomía será respetada, y sus medios de crecimiento serán abonados con tierra fértil."

Noticias de carácter económico-social.

3.606.000.00 Ganancias del Banco Central en el Primer Semestre de 1953. En comparación con los ₡2.491.000 en el mismo período del año anterior, mostrando en consecuencia, un aumento de ₡1.115.000. Los intereses ganados por el Banco fueron ₡1.134.000 en el mismo lapso de 1952. En resumen, las Utilidades Netas del Banco Central muestran un total de ₡2.480.000 para el primer semestre de 1953, que comparado con ₡1.364.000 del mismo lapso del año anterior, da un sumando de ₡1.116.000 que por su cuantía es índice de la solidez financiera del Banco.

oOo

Por otra parte, según informaciones dadas por el Banco Central, la circulación monetaria del país ascendió el 30 de junio último a la cuantiosa suma de ₡147.916.000, de la cual corresponden a billetes ₡138.957.000 y a moneda acuñada ₡8.859.000. En relación con el año anterior hay un aumento de... ₡21.948.000.00. Por cada ₡100.00 en billetes y monedas en circulación, ₡96.27 están respaldados por el oro y las divisas del Banco, que dan también una idea de la solidez y firmeza del sistema monetario nacional.

oOo

En interesante reunión celebrada con más de veinte delegados de los trabajadores bananeros, el Sr. Presidente Ulate propuso iniciar gestiones con el Presidente Electo para que se den los pasos necesarios a fin de crear una nueva legislación social para proteger los intereses de los trabajadores de la zona bananera... Tienen el campo abierto, dice, para llegar a ello pues el contrato suscrito por el Estado y la Compañía en 1949 contiene una cláusula que obliga a ésta a acatar la legislación social vigente y cualquier otra que se emita en el futuro. El Jefe del Estado recomendó a los representantes de los trabajadores dar fijeza y permanencia al movimiento sindical en la Zona Sur, que ahora no ha sido sensible sino en situaciones transitorias.

Noticias de carácter político.

Después de largos y encendidos debates, por fin la Cámara de Diputados aprobó, por una abrumadora mayoría, la ley que proscribe de nuestro suelo el Partido Progresista Independiente, otro de los nombres con que pretendía reaparecer en la escena política el Partido Comunista. De esta vez no fue necesario aportar más documentación para probar que, efectivamente, no se trataba de un partido de extracción democrática, sino que era el mismo

Partido Comunista, que en años recientes había ensangrantado nuestra Patria bajo el señuelo de Vanguardia Popular. Todos los buenos costarricenses respiraron profundamente al saber el resultado de esta votación, pues se temía que la política hiciese dar un traspies al Congreso, dándole de nuevo carta de ciudadanía al enemigo número uno de la democracia costarricense. Pero a Dios gracias, no fué así, sino que por el contrario, se impuso la cordura y el buen sentido de nuestros diputados. Por su parte, el señor Presidente, ya en vísperas de las elecciones, puso el ejecutarse a esta sana medida legislativa, a pesar de que en lo individual manifestó que no estaba de acuerdo con esta proscripción, por considerarla antidemocrática.

En cuanto a las elecciones debemos hacer aquí un acto de reconocimiento al Señor Presidente Ulate, pues gracias a su rectitud, todo el proceso electoral se llevó a cabo en el más perfecto orden y limpieza sin que hubiera nada serio que lamentar. Así lo han reconocido los partidos, sus candidatos, los observadores nacionales e internacionales, por cuyo motivo ha recibido el Señor Ulate una verdadera lluvia de felicitaciones. Durante todo el día de las elecciones los partidos pudieron movilizar sus hombres en un ambiente de exquisita libertad y respeto y los ciudadanos mostraron gran cordura y espíritu cívico, bragando intensamente por el triunfo de sus respectivos candidatos. A muy temprana hora del día lunes ya todo el mundo sabía a quién correspondía la victoria, pues mesa tras mesa, en todo el país, se notó que el Partido Liberación Nacional llevaba una enorme ventaja sobre su contrincante. Esta evidencia convenció muy pronto al señor Castro Cervantes, por lo que reconoció su derrota sin ambages, declarando que el Señor Figueres había sido electo Presidente de la

República dentro de un marco de legalidad. Asimismo pidió, en un gesto que lo honra, que se acatara la voluntad de la mayoría, y que todos se dedicaran a sus labores normales.

Ese día votaron alrededor de 200.000 hombres y 93.000 mujeres, las cuales ejercitaban esta noble función por primera vez. El figuerismo eligió, de los 45 diputados que integran nuestro Congreso, 31 diputados propietarios y 11 suplentes. Castro Cervantes 11 Proprietarios y 1 suplente. Unión Nacional 1 propietario. Republicano Nacional 3 Proprietarios y 1 suplente.

Figueres resultó electo presidente por más de 126.000 votos. El candidato perdidoso logró reunir un total de 66.895 votos. En cuanto al plebiscito, consultado para tratar de reformar la Constitución en el sentido de que se reduzca el plazo de 8 años, que deben transcurrir para que pueda volver un presidente a ocupar ese puesto, a 4 años, los votos afirmativos llegaron a 112.162 y los negativos a 48.177. Tales cifras dan una clara idea de cuál es el arraigo popular del nuevo presidente de Costa Rica, a pesar de que la propaganda enemiga decía todo lo contrario. De este modo ha quedado cerrado definitivamente uno de los capítulos más revueltos y difíciles de nuestra historia. Todo parece estar preparado para que Figueres haga un magnífico gobierno, continuando, y aun superando la labor magnífica del Sr. Ulate, y allanando el camino para alcanzar paz y prosperidad para todos los costarricenses, sin distinciones odiosas de ningún género. Quiera el cielo propiciar estos nobles propósitos del Presidente electo, ya manifestados públicamente al país en recientes declaraciones a la prensa, para que nuestra patria vuelva a ser la Suiza Centroamericana de nuestros mejores días y el hogar próspero de todos los costarricenses.

Guatemala

La catástrofe del 30 de junio

Extraño parecerá a nuestros lectores la recensión de ese hecho en el núm. de ECA correspondiente a septiembre. No nos hubiéramos ocupado acaso nunca de él en una relación como las de nuestra Revista, servida al gran público centroamericano.

Esa tremenda explosión del martes 30 de junio, que dejará imborrable recuerdo en los 300.000 habitantes de la capital, parecía a sus principios sin más trascendencia que tantas otras desgracias hogareñas, dolorosas sí, pero para el estrecho círculo familiar solamente.

Pero a la postre se han venido a cruzar, con ocasión de su dramatismo, las dos fuerzas en lucha sobre el campo patrio, Guatemala y el comunismo.

La Central Obrera y sus filiales han llegado hasta pedir el inmediato fusilamiento del presunto fautor del crimen y, al parecer, confeso de él. Se ha acusado a la prensa independiente de tomar la defensa del enjuiciado por odio al proletariado al que pertenecían en su mayoría las víctimas del desastre.

Por otra parte hemos podido leer en las informaciones diarias las solemnes retractaciones de Navarrete, no sólo de sus dos confesiones escritas, sino de la solemne, hecha a la vista de las ruinas humeantes y de los cadáveres extraídos de entre los escombros humeantes aún.

El reo ha acusado a las autoridades policíacas de haber usado con él el bárbaro método de las torturas.

El examen médico, pedido por el abogado defensor y rehusado en un principio por el juez, le ha sido practicado ya.

Tampoco se ha podido comprobar hasta la fecha el origen de la explosión, que al principio se dió como efecto de poderosa carga de dinamita.

El suceso es de éstos llamados a eternizarse en un proceso largo y continúa su curso en los tribunales.

El sesgo que se le ha querido dar, es un índice de la situación del país y ése ha sido el móvil de reseñarlo brevemente.

La huelga de la Empresa eléctrica.

Hace casi ya un mes ha venido ocupando la atención pública ese conflicto laboral de repercusiones nacionales y estatales. No falta quien pretenda ver en él un nuevo y más grave paso hacia la socialización de Guatemala.

A principios de julio plantearon los laborantes eléctricos a su Empresa un petitorio de aumento de salarios, entre otros puntos el salario mínimo de Q.50.

La Empresa declaró rotundamente encontrarse en la absoluta imposibilidad de acceder a las exigencias obreras.

El 11 de julio fracasaba la tentativa del Ministro de Economía, Sr. Fanjul, de mediar en el conflicto ante la decidida actitud de las dos partes.

En el decurso del conflicto, la Empresa ha ido dando a luz una serie de publicaciones en la prensa muy interesantes sobre sus inversiones en favor del público y de los obreros. Los gráficos ponen de relieve el sensible aumento de erogaciones en estos dos sentidos, así como el enorme incremento del consumo de energía en los últimos diez años: y en contrapartida el continuo descenso en las utilidades de la Compañía.

En todo ese período se ha echado de menos por parte del Comité de Huelga y su asesor comunista, representante de la Central Obrera, Carlos M. Pellecer, la réplica documentada a estas publicaciones.

El paro afectaría a unas 300 empresas. De ellas unas 850 se verían en la necesidad de una interrupción total. Se calculaba en un millón diario la pérdida, caso de que se suspendiese incondicionalmente la suministración del fluido.

Esto y los daños en hospitales, ferrocarriles, etc., previstos en la legislación como al margen de cualquier huelga, obligó la intervención del Ministro de Comunicaciones. Era de su incumbencia dar la lista de los servicios no afectables.

La compañía respondió declarando que necesitaba 3 meses para poder realizar la discriminación contenida en el documento del Ministro, y otros tantos para rehabilitarlos.

A su vez Pellecer —sin el menor reparo por los daños nacionales de tal envergadura— azuzaba al Comité huelguístico para que suspendiera por lo menos el 75% para dejar sentir el peso suficiente y doblegar a la parte patronal.

Como consecuencia se llegó el 16 a las 10 de la mañana al paro total.

Omitimos el dramatismo de esas 9 horas de suspensión del servicio telefónico, y el de la reaparición de los legendarios “quinqués” y la oscilante luz de las velas de parafina.

Hacia las dos de la tarde, el Gabinete Presidencial reunido en pleno, acuerda intervenir como medida de emergencia y prevenir así los daños precavidos en el imperativo constitucional.

La Empresa, representada por el Sr. Hammond, acepta la intervención estatal: pero no sin rechazar antes el car-

go involucrado en el acuerdo presidencial de no haber querido esa entidad garantizar el suministro de la fuerza necesaria para los servicios públicos no afectables.

El Lcdo. Alfonso Bauer Paiz figura desde entonces como representante del Gobierno e Interventor oficial.

Muchos se han preguntado: ¿la acción gubernamental contrarió los intereses del Comité de la Huelga y las miras de los dirigentes comunistas?

Ellos —unos y otros— han declarado que obtendrán sus pretensiones aun dentro de la situación actual.

¿Se llegará a la expropiación de la Empresa? He aquí la interrogante que nos ha obligado a esta larga recensión del conflicto eléctrico.

No es nueva la tendencia hacia la expropiación entre los dirigentes de la política. Algunos diputados han manifestado en diversas ocasiones la conveniencia de esa medida por fines económicos y sociales.

Si alguna vez, la ocasión parece ser ésta.

¿Es posible a las inmediatas?

El Sr. Hammond es de esa opinión. Así lo declaró a la prensa, al mismo tiempo que insinuaba las graves dificultades que confrontaría el Gobierno, destituido de personal eficiente.

Según el Sr. Gerente, el capital de la empresa es de 12 millones de quetzales, de éstos el 41% es de accionistas guatemaltecos.

Internacionalmente, en la ONU está reconocido el derecho a la expropiación, en razón de los intereses nacionales, de las grandes empresas extranjeras que explotan el país.

El enigma: Por una parte Bauer Paiz, el Interventor, el Ministro Fanjul, el dirigente comunista, Carlos M. Pellecer y los dirigentes de los partidos revolucionarios se pronuncian en con-

tra de la expropiación y niegan rotundamente que el Gobierno no abrigue esas miras.

Por otra "los dirigentes de base" la estiman necesaria para impedir la explotación inicua del proletariado y aun prevén la baja de las tarifas.

Los hechos: El gigantesco estudio económico contable que desde hace semanas ejecuta el interventor, excede a lo que impondría como necesario el dictamen sobre las posibilidades de la Compañía de satisfacer o no las exigencias de sus laborantes.

El Sr. Hammond, en nombre de la Empresa, ha protestado ya sobre la extralimitación del Interventor en su cometido.

Muchos creen ver en ese trabajo la clave para los términos de la expropiación.

Por de pronto se tiende a ver ya una exageración de los datos relativos al capital y suministrados por el Gerente. También denuncian como falso el que el 41% esté en manos de guatemaltecos, declarando hallarse el capital casi en su totalidad en poder de extranjeros.

El Decreto 999

En nuestra Crónica del mes pasado informamos de ese engendro de ley propuesta por los diputados declaradamente comunistas del Congreso, sobre la suspensión del desahucio contra inquilinos morosos.

El proyecto junto con tres más de tipo parecido fué aprobado a todo vapor en la primera ocasión en que el quorum de la Asamblea lo hizo posible. A las largas y documentadas exposiciones de la Oposición, nominalmente de Vizcaíno Leal, demostrando palmaria-mente la inconstitucionalidad del proyecto, no respondieron los de la parte mayoritaria sino con insultos y calumnias mil veces repetidas. Casi todas esas

discusiones asambleras dejan en el ánimo del observador la impresión de un supino desprecio a los preceptos constitucionales y de encontrarse en un estado más o menos declarado de anarquía de derecho.

En el campo hace tiempo se pasó del estado de derecho al de hecho. Prueba de ello es la última circular cursada a las autoridades departamentales por el Director de la Guardia Civil, sobre la manera de portarse en los conflictos laborales.

Fuera de que esa circular está redactada en términos reñidos con la justeza legal propia de tales documentos, en ella se sustituye la justicia por la fidelidad a la evolución social, la igualdad democrática por el antagonismo clasista; se constituye en principio el que, dada la situación indenne del proletariado de los campos, *en un conflicto con el patrón, siempre a aquél le asiste la razón*; y por consiguiente se impone obrar fuerte y rápidamente en consecuencia.

Perdónesenos la digresión, evocada por la actitud ya endémica de ilegalidad predominante en el grupo mayoritario del Congreso.

El decreto aprobado y reconocido como el de los tres nuevos está ahora sometido a la aprobación del Ejecutivo. Cabe todavía el veto de éste.

Mientras tanto el Colegio de Abogados y la Asociación de Derecho, han redactado exposiciones muy detalladas probando su inconstitucionalidad ante el Ejecutivo, exhortándole a vetarlo.

Estrada de la Hoz, ex-presidente del Congreso, presentó un reto a las dos entidades opositoras, representantes de la ciencia legal de Guatemala, a que le probasen la inconstitucionalidad del 999, la violación del campo del poder judicial y el descrédito de Guatemala en el extranjero motivado por esa ley.

Ante la desproporción de la ignorancia del Diputado comunista y la com-

petencia de esas respetables agrupaciones, la opinión se inclina a ver una maniobra de tipo retardatario, mientras corre el plazo de 20 días, transcurridos los cuales, ipso facto quedaría aprobado el decreto.

Progreso del movimiento comunizante

Podrá parecer a muchos ya un tema esto del comunismo en Guatemala. Más cuando abundan otros tópicos más gratos para el narrador y para el lector: como el hecho de la generosidad de un pueblo, trabajado por tantas calamidades, en favor de sus sacerdotes, donando en la sola colecta de un día más de 1700 quetz., la limosna recaudada en el Pentecostés pasado. Siendo así que otras incomparablemente mejor organizadas y atrayentes, como la pro-ciegos y Cruz Roja, en meses, a penas la exceden: y en otras naciones hermanas, la misma recaudación no llega ni a la tercera parte, gozando de situaciones y ambientes mucho más bonancibles.

Además cuando se oye decir a personas muy autorizadas que en Guatemala no hay comunismo.

Evidentemente si por comunismo se entienden sólo las atrocidades marxistas en España, Colombia y tras la cortina de hierro, todavía en Guatemala no hay comunismo, pues no se ha llegado a tales extremos.

Pero si por comunismo se entiende una organización fuerte, como la CG TG, con conexiones con la CTAL y con la agrupación mundial de sindicatos, cuyos hombres están en el Congreso con un dominio absoluto y sus pruebas son hechos, en la Presidencia y en el más alto Poder Judicial; que logra desvincular a la patria de la tendencia centroamericanista, cosa a que no se han atrevido los mayores tiranos de Guatemala: que ha impuesto su voluntad a las Compañías extranjeras hasta

ahora intocables y omnipotentes: que domina el seguro social y tiene en sus manos la reforma agraria. Si todo esto es verdad, entonces creemos que nos asiste la razón al insistir sobre el mal más grande de la patria que urge destruir cuanto antes.

Tras este preámbulo, vengan algunas muestras de su incesante actividad.

Con mucha anticipación se estuvo preparando la Primera Asamblea Departamental "Pro Paz" de Guatemala. Su organizador fué Alonso Bauer Paiz, ahora interventor oficial de la Empresa Eléctrica.

Si hemos de dar fe al vocero comunista "Nuestro Diario", ésta se tuvo con grande éxito y lleno completo el 5 de julio.

El 1º de agosto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Normal de Señoritas, un "grandioso mitin pro Paz". En él tomó parte codo con codo con los exponentes mayores del sovietismo criollo, el Mayor de Ingenieros, Carlos A. Paz Tejada, del Comité Nacional de la Paz. Los demás oradores son muy conocidos: Gutiérrez, Fonseca, Fortuny, la Sra. Esther de Urrutia, de Alianza Femenina Guatemalteca (la Organización Comunista de Mujeres).

De Alvarado Fuentes, enviado como Embajador a México, se dió allí un juicio como éste: "Es una de las más peligrosas células del Comunismo internacional, fichado en los archivos de los regímenes democráticos de América y por lo tanto repudiado por los amantes de la paz". Se pedía al Gobierno mejicano no le diese el placet.

Sus tendencias anticatólicas las pregonan sin embozo. Las organizaciones obreras de Guatemala, sin faltar la Alianza Femenina, elevaron su protesta contra "las últimas restricciones de las libertades del pueblo perpetradas por Somoza". Se referían al reconocimiento del Gobierno de Nicaragua del matrimonio católico, y lo llamaban "me-

dida regresiva y medioeval contra la libertad”.

Una de las consignas de Pravda para la penetración comunista en Latinoamérica, era el control de los órganos de propaganda. Ya en Guatemala dominan la TGW y todas las nacionales, y por esa razón los moscovitas de Guatemala eran felicitados por el periódico ruso.

A este propósito, el Sindicato de Trabajadores de Radiodifusora, afiliado a la CGTG, presentó un proyecto de ley de radiodifusión, justamente llamado catastrófico por su kilometraje y su tendencia restriccionista.

Entre otras lindezas exigen los señores del sindicato que 1) el Director de cualquiera radiodifusora particular debe ser bachiller: 2) con diploma de capacitación del Ministerio de Comunicaciones, 3) que no se pueda despedir a

ninguno de los trabajadores sino con la autorización del mismo Ministerio. Eso además de un control casi absoluto de los agentes de Comunicaciones sobre los programas de las emisoras.

Actualmente se está haciendo en la prensa independiente un severo estudio de ése y otros proyectos de mordaza.

Otros: En el ambiente dejamos otros sucesos en desarrollo, como el plan de industrialización nacional, las leyes restrictivas para las mercaderías de paso en el país para otras naciones, que está levantando polvareda en El Salvador, las relaciones con Costa Rica sobre las cuales muestran buenos augurios para el porvenir los periódicos comunistas, etc.

Quedamos a la mira sobre éstos y otros problemas hasta ver un desarrollo que amerite su relación detallada.

